



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUN 2020	
Recepción	8.57 Hs.
N.º	39.105 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe acerca de la situación epidemiológica considerada como el "Caso Sanatorio San Martín", ocurrido en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento Gral. López y en ese sentido proceda a brindar detalles referentes a:

- Si el MPA, Ministerio Público de la Acusación, ha iniciado un proceso de investigación sobre el accionar del Sanatorio San Martín vinculado con el denominado "caso índice" del médico que atendió en el nosocomio de la ciudad de Venado Tuerto.
- Si se respetaron los protocolos establecidos para el personal sanitario dispuesto en el marco del contexto de público conocimiento por el Gobierno Nacional, Gobierno de la Provincia de Santa Fe y Gobierno de la Municipalidad de Venado Tuerto.
- Si se han establecido las normas y procedimientos tendientes a garantizar la seguridad e higiene sanitaria en el ámbito del Sanatorio San Martín para cuando vuelva a prestar servicios.
- Si se está analizando en el marco de toda investigación si el accionar de este nosocomio es susceptible de ser multado y/o sancionado por las leyes pertinentes.

Gabriel Real
Diputado Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El denominado "Caso Sanatorio San Martín" hasta el momento ha ocasionado en la ciudad de Venado Tuerto 7 contagios positivos de COVID-19 y al menos hay 100 personas en estudio.

Esto es resultado de una situación que a priori resulta negligente o de responsabilidad laxa de parte de las autoridades del Sanatorio San Martín en términos del accionar recomendado por los protocolos Nacional, Provincial y Municipal enmarcados en la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Si hacemos un breve repaso este sanatorio privado, el día viernes 19 de junio detecto un caso positivo en un médico que presta servicios luego de ser hisopado. Se trata de un médico de la provincia de Buenos Aires que trabaja en la guardia sanatorial.

Como consecuencia de este episodio se procedió con el hisopado de todo el personal que estuvo en contacto con el médico y también se procedió al seguimiento de los pacientes y el círculo de contacto cercano con cada uno de ellos para el mismo procedimiento de evaluación. Al momento 7 contagios y más de 100 hisopados en curso. Pero lo que resulta inadmisibles e inexplicable en este caso, es que teniéndose conocimiento del resultado positivo del profesional de la salud, personal sanitario del sanatorio siguió trabajando en el transcurso del fin de semana en la atención de pacientes internados y teniendo contacto estrecho con el resto del personal del nosocomio.

El Sanatorio San Martín, suspendió la atención por un lapso de quince días, pero esta es una medida que llegó tarde, no se actuó con celeridad y responsabilidad.

Solicitamos al Gobierno Provincial y por su intermedio a las autoridades competentes se informe si se han iniciado las pertinentes investigaciones del caso y que medidas tendientes a la normalización de la situación se tomarán.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial